



H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VERACRUZ
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES,
DECLARACIÓN INICIAL 2023 , SIMPLIFICADA
(08 DE JUNIO DE 2023 18:56:23)
VERSIÓN PÚBLICA

C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

1. DATOS GENERALES

NOMBRE(S) DANIEL
PRIMER APELLIDO ANDRADE
SEGUNDO APELLIDO RIOS

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
VALENCIAMORALESSARA8@GMAIL.COM

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL BACHILLERATO
ESTATUS FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO CERTIFICADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
UPAV

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO
BASICO

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO 29/07/2014
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL ALCALDIA
ÁMBITO PÚBLICO ORGANO AUTONOMO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
SEGURIDAD PUBLICA

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
ELEMENTO

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS? SÍ
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN OPERATIVO

ESPECIFIQUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL
SEGURIDAD A LA POBLACION

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN 15/01/2023
TELÉFONO DE OFICINA 2281462273
EXTENSIÓN

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
EN MÉXICO

CALLE AV. HIDALGO
NÚMERO EXTERIOR 4
NÚMERO INTERIOR



| | | | |
|--------------------------|--|--|-------------------------------|
| COLONIA CENTRO | MUNICIPIO LAS VIGAS DE RAMÍREZ | ENTIDAD FEDERATIVA VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | CÓDIGO POSTAL 91330 |
|--------------------------|--|--|-------------------------------|

5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| ÁMBITO/SECTOR EN EL QUE LABORASTE PÚBLICO | NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO ESTATAL | ÁMBITO PÚBLICO EJECUTIVO |
|---|---|------------------------------------|

| | |
|--|--|
| EMPLEO CARGO O COMISIÓN ELEMENTO | NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA |
|--|--|

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
SEGURIDAD PUBLICA

FUNCIÓN PRINCIPAL
SEGURIDAD A LA POBLACION

| | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|
| FECHA DE INGRESO 01/04/2020 | FECHA DE EGRESO 20/05/2022 | LUGAR DONDE SE UBICA EN MÉXICO |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|

6 . INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

LOS DATOS DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y TERCEROS NO SERÁN PÚBLICOS.

I.- REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)
10000

II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

II.4 - OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EN LOS PLAZOS PREVISTOS. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEFINE EL CONFLICTO DE INTERÉS COMO: "LA POSIBLE AFECTACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPARCIAL Y OBJETIVO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RAZÓN DE INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS".

ADEMÁS, EL ARTÍCULO 58 DE DICHA LEY GENERAL DISPONE QUE INCURRE EN ACTUACIÓN BAJO "CONFLICTO DE INTERÉS", EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN CUALQUIER FORMA, EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA CONFLICTO DE INTERÉS O IMPEDIMENTO LEGAL. TAMBIÉN PREVÉ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL JEFE INMEDIATO AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PUEDA INCURRIR EN ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO DE EXCUSARSE O ABSTENERSE DE ATENDER, TRAMITAR O RESOLVER, ACTUAR O INTERVENIR EN LOS CASOS MENCIONADOS.

CONSIENTE DE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, SE RATIFICA QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE PUEDA CONFIGURARSE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS LO HARE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE SEAN APLICABLES AL CASO ESPECIFICO.

DANIEL ANDRADE RIOS

FECHA
08/06/2023

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO, FRACCIÓN IX, DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAVE; Y EN APEGO AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).